



En la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 14:00 horas, del día 05 de junio de 2018, se encuentran en el Aula Magna de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma, el Representante de la Secretaria de Contraloría y Licitantes, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta y de conformidad con lo establecido en los artículos 33 fracción II, 46, 47 y 58 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 54 de su Reglamento, se da inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la Licitación **EA-913005999-N22-2018**, referente a la adquisición por segunda ocasión de **MATERIAL HIDRAULICO, FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS**, a ejercer con recursos propios de la CAASIM.

Este acto es presidido por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 25 de octubre del 2016; así como en el segundo párrafo del artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el artículo 13 Fracciones I, XV y XXXIII del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 17 de agosto del año 2015 y Artículo 15 Fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

La Lic. Angélica Calva Ramírez, representante del L.C. Julio Alejandro Contreras Gálvez, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que la presente sesión se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de quórum.

Nombre Presidente.
Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez, Director General, Representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.
Secretario Ejecutivo.
L.C. Julio Alejandro Contreras Gálvez, Director de Administración y Finanzas, Representado por la Lic. Angélica Calva Ramirez.
Vocal.
L.D. Melva Muñoz Morales Olvera, Titular del Órgano Interno de Control de La CAASIM, Representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista.
Vocal.
L.C. Beatriz Estrada Chávez, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, Representada por la L.C. Blanca Elizabeth Trigueros Tinajero.
Asesor.
Lic. Oscar Salomé Soto Amador, Director de Asuntos Jurídicos, Representado por la Lic. Mayra Hidelisa Flores Domínguez.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, se procede a la recepción y apertura de los sobres de las proposiciones presentadas en este acto, por los siguientes licitantes conforme a lo establecido en la convocatoria.

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	FIRMA
MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.	DOMINGO JESÚS JURADO RIVERA	



COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA YANTAI, S.A. DE C.V.	IRMA PAULINA HERNANDEZ SERRANO	
DISTRIBUCIONES MOGU, S.A. DE C.V.	MANUEL TALLEDOS LUGO	
NIPLEX DE ACERO, S.A. DE C.V.	CARLOS DELGADO SANDOVAL	

Acto seguido y con fundamento en el Artículo 47 fracción III de la Ley en la materia se da lectura de los importes totales de la proposición como se detallan a continuación:

NOMBRE DEL LICITANTE	PROPOSICIÓN	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN	
		IMPORTE SUBTOTAL	IMPORTE TOTAL
MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.	PARCIAL	\$108,942.17	\$126,372.92
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA YANTAI, S.A. DE C.V.	PARCIAL	\$290,660.75	\$337,166.47
DISTRIBUCIONES MOGU, S.A. DE C.V.	PARCIAL	\$770,107.20	\$893,324.35
NIPLEX DE ACERO, S.A. DE C.V.	PARCIAL	\$424,831.96	\$492,805.07

Las proposiciones son firmadas por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza, representante del Presidente de este Comité, y por el C. Manuel Talledos Lugo, Representante de Distribuciones Mogu, S.A. de C.V., así mismo el C. Carlos Delgado Sandoval, Representante de Niplex de Acero, S.A. de C.V., es quien firma la proposición de Distribuciones Mogu, S.A. de C.V., de conformidad con el Artículo 47 fracción I de la Ley de la Materia.

Se recibe del licitante Martínez Barranco, S.A. de C.V. muestra física de la partida No. 13, así mismo presenta copia simple y original para cotejo del Registro de Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo.

Se reciben del licitante Comercializadora y Distribuidora Yantai, S.A. de C.V. muestras físicas de las partidas No. 13, 18, 19, 20, 28 y 29, así mismo presenta copia simple y original para cotejo del Registro de Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo.

Se recibe del licitante Distribuciones Mogu, S.A. de C.V. muestra física de la partida No. 13, así mismo presenta copia simple y original para cotejo del Registro de Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo.

Se reciben del licitante Niplex de Acero, S.A. de C.V. muestras físicas de las partidas No. 2, 13, 19, 20, 28 y 29, y no presenta muestra física de las partidas No. 18 y 24, así mismo presenta copia simple del